

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía

Turno: Libre

NOPS	NRP/Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo/OO. AA./centro de destino	Provincia, localidad y puesto de trabajo	Nivel CD/Complemento específico
1	0253646624 A1120	Sevilla Sánchez, Celia.	3- 6-1976	Ministerio de Fomento. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. S. G. de Geomática y Teledetección.	Madrid. Madrid. Técnico N18.	18 357.012
2	0261311035 A1120	Ojeda Manrique, Juan Carlos.	25- 8-1967	Ministerio de Fomento. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. S. G. de Producción Cartográfica.	Madrid. Madrid. Técnico N18.	18 357.012
3	5045967946 A1120	Carbajo Ruiz, Manuel.	1-10-1976	Ministerio de Fomento. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. S. G. de Producción Cartográfica.	Madrid. Madrid. Técnico N18.	18 357.012
4	5234365246 A1120	Domenech Tofiño, Emilio.	20-11-1974	Ministerio de Fomento. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. S. G. de Producción Cartográfica.	Madrid. Madrid. Técnico N18.	18 357.012
5	0796663668 A1120	Núñez Maderal, José Eduardo.	22- 6-1971	Ministerio de Fomento. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. S. G. de Geodesia y Geofísica.	Toledo. Toledo. Técnico N18.	18 357.012

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico correspondiente al año 2000.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

1832 *ORDEN de 11 de enero de 2001 por la que se sustituye a un vocal titular y a dos vocales suplentes del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

El apartado 4.b) de la disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, de acuerdo con la redacción dada por el artículo 104 de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, establece que el Comité Consultivo estará compuesto por un máximo de 11 miembros, designados por el Ministerio de Economía y Hacienda, debiendo ser cinco representantes del citado Ministerio y seis propuestos por las Corporaciones de Derecho Público representativas de Auditoría de Cuentas y expertos contables. En virtud de dicha disposición, y mediante las Órdenes de 1 de abril de 1991 y posteriores, se procedió a nombrar a los distintos vocales del citado Comité Consultivo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 2 de la citada Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de abril de 1991, el Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas procedió a aprobar las normas que han de regir su funcionamiento interno. De acuerdo con dichas normas de funcionamiento, y con lo establecido en

el régimen de incompatibilidades previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombraron vocales suplentes de determinados miembros del Comité Consultivo, mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de mayo de 1998.

Considerando lo anterior, y una vez solicitado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España la sustitución de uno de los vocales titulares y de los dos suplentes nombrados a propuesta de dicha Corporación,

Este Ministerio dispone:

Primero.—Se cesa a don José Luis Díez García, como vocal titular del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y a don Jesús Betriant i Piquet y a don José Luis López Combarros, como vocales suplentes de dicho Comité Consultivo.

Segundo.—Se nombra, a propuesta del Consejo General de Colegios de Economistas de España, a don Jesús Betriant i Piquet, como vocal titular del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y a don Justo Correas Martínez, como vocal suplente del anterior, y a don José Luis Díez García, como vocal suplente de don Fernando González Moya.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de enero de 2001.

DE RATO Y FIGAREDO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.